



MINISTERIO DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL



## RECOMENDACIONES SOBRE ROBOS EN VIVIENDA

(Documento informativo para Comunidades de vecinos)

Por norma general, los delitos de robos con fuerza o violencia en domicilios pueden ser evitados si se llevan a cabo un mínimo de actuaciones de seguridad. Recomendaciones:

### Medidas pasivas de seguridad:

- Especialmente en viviendas aisladas o individuales, es aconsejable instalar un sistema de alarma.
- Los animales de compañía pueden ser un buen sistema complementario de alerta y defensa.
- Los accesos principales deben estar dotados de cierres seguros (puertas blindadas y rejas en ventanas).

### Medidas activas de seguridad:

- Cierre siempre con llave las puertas, aunque se encuentren dentro, para evitar la entrada por el procedimiento del "resbalón". Contemple la posibilidad de adquirir cerraduras actuales que dificulten las últimas técnicas detectadas para violentarlas (p.ej. bumping)
- Cierren las persianas antes de irse dormir, no impiden en absoluto el acceso a las viviendas, pero lo obstaculizan y alertan por el ruido.
- En periodos vacacionales, procure que un familiar o persona de confianza le vacíe el buzón, y deje alguna luz interior (de bajo consumo).
- Infórmese si en su Municipio existe con la Policía Local algún programa de "vacaciones seguras", con entrega de llaves.
- No abra mediante porteros automáticos, sin visualizar, a personas desconocidas.
- No abra la puerta o verja exterior a nadie mientras no verifique la persona que intenta contactar con usted (mirilla, visión, comunicación directa, etc).
- No realice comentarios en lugares públicos, bares o similares (o en redes sociales abiertas), sobre sus rutinas diarias, viajes o patrimonio.
- No deje objetos de valor a la vista ni los guarde en lugares lógicos.
- Contratar el personal de servicio doméstico y seguridad privada a través de Agencias y empresas contrastadas o personas de confianza.
- Cualquier dato que pudiera ser sospechoso se comunicará al **062** o dirección de correo electrónico: [m-cmd-madrid-cos@guardiacivil.org](mailto:m-cmd-madrid-cos@guardiacivil.org), o a los teléfonos de Policía Local de Algete (M) núms. **916281513 ó 092** o de Cobeña (M) núms. **916207900 ó 607531489**

Nadie mejor que los vecinos conocen a su vecindario. Obtengan cuantos **datos** sean posibles sobre descripción de **personas**, **vehículos** y **matrículas** con actitudes extrañas, raras o sospechosas o no congruentes con el entorno.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN  
**Comandancia de la Guardia Civil de Madrid**  
**Policía Local de Algete y de Cobeña**